

Bogotá, 01-10-2025

Al contestar citar en el asunto



Radicado No.: **20255330576451**

Fecha: 01-10-2025

Señor (a) (es)

**TRANSPORTES AGUILA LIMITADA.**

Calle 10 No 31 37 Segundo Piso.

Bogota, D.C.

Asunto: Citacion a Notificacion Resolucion No 15609

Respetados Señores:

La Superintendencia de Transporte invita a notificarse personalmente de la Resolución No. 15609 del 29/09/2025, para lo cual deberá acercarse a la Diagonal 25g No. 95a – 85 Edificio Buró 25 torre 3 primer piso oficina de Atención al Ciudadano de la ciudad de Bogotá o en su defecto autorizar la notificación por medio electrónico, dicha autorización deberá ser radicada a través de la página Web [www.supertransporte.gov.co](http://www.supertransporte.gov.co), en el botón "Formulario de PQRD – Radicación de documentos", de no ser posible la notificación personal, ésta se surtirá por aviso.

Lo anterior en virtud de los artículos 56, 67, 68 y 69 Ley 1431 de 2011 - Código Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Atentamente,



**Carolina Barrada Cristancho**

Coordinadora Grupo interno de Notificaciones

Proyectó: Brandon Smith Galeano Gomez

Revisó: Carolina Barrada Cristancho